

A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

BOLETÍN LABORAL

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm 153 Ecatepec de Morelos, Estado de México, DICIEMBRE 10, 2021
[http //teca edomex gob mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) [http //teca edomex gob mx/legales](http://teca.edomex.gob.mx/legales)

<p>SAE/810/2019 JESÚS ERNESTO CASTAÑEDA MARTINEZ VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL NO COMPARECE LA PARTE ACTORA NI PERSONA ALGUNA QUE LEGALMENTE LA REPRESENTA, NO OBSTANTE DE ENCONTRARSE DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, TAL Y COMO CONSTA EN BOLETIN LABORAL DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL TERCER APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DEL ACTOR, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/762/2019 GIOVANNA ELAYNA MARTINEZ SOTO VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL NO COMPARECE LA PARTE ACTORA, NI PERSONA ALGUNA QUE LEGALMENTE LA REPRESENTA, NO OBSTANTE DE ENCONTRARSE DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, TAL Y COMO CONSTA EN BOLETIN LABORAL DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL TERCER APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DEL ACTOR, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/36/2019 OFELIA GUZMAN MENDOZA VS H AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SURTIENDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE E INFUNDADO EL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN EL INCIDENTE Y DEMANDADA EN EL PRINCIPAL, POR LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSPENSION DE PAGO DE SALARIOS CAIDOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/1414/2019 GERARDO CALDERON POPOCA VS O D A P A S DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL SURTIENDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL ESTA SALA AUXILIAR DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE COMPETENCIA PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL, Y SE DECLARA COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE CONFLICTO, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

Lic. Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala auxiliar de Ecatepec



Núm 153 Ecatepec de Morelos, Estado de México, **DICIEMBRE 10, 2021**
[http //teca edomex gob mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) [http //teca edomex gob mx/legales](http://teca.edomex.gob.mx/legales)

<p>SAE/946/2019 ELVIA ORTIZ VITE Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACION PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL JUICIO PRINCIPAL SE DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
--	---

Lic. Diana Guadalupe Velasco Ortiz

DOY FE

Secretaria de Acuerdos de la
Sala auxiliar de Ecatepec



A

Núm 153 Ecatepec de Morelos, Estado de México, DICIEMBRE 10, 2021

[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/361/2015 LUIS ARTURO BRAVO SOSA VS H AYUNTAMIENTO DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO</p>
<p>SAE/127/2019 LAURA DE LA ROSA FLORES VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, TENIENDOSELE FICTAMENTE POR CONFESA DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE/1227/2019 EDÉN GRANADOS CEDILLO VS H AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, TENIENDOSELE FICTAMENTE POR CONFESA DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA, ASI MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/45/2019 JAZMIN MEDINA VALLEJO Y/O VS D I F DE ATENCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE JUICIO, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS, TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA PRUEBA INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>